



POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos en el Capítulo correspondiente al Aeropuerto Internacional Matecaña por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000)**, dentro del Grupo de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITOS:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR \$
2	GASTOS	25.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.000.000
2102	GASTOS GENERALES	25.000.000
210218	Gastos de Sistematización	20.000.000
210219	Devoluciones	5.000.000

CONTRACRÉDITOS:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR \$
2	GASTOS	25.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.000.000
2102	GASTOS GENERALES	25.000.000
210222	Sentencias, fallos y conciliaciones	25.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Jurídica

Revisión Legal:
Proyectó y Elaboró: Rodrigo Callejo G/ Subsecretaría de Asuntos Financieros